



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **3327/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-05-2021 a las 14:47 horas.



**ejecución de la concesión del servicio de quiosco de la piscina municipal, según las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, en el que se detallan los factores de todo orden a tener en cuenta. El Ayuntamiento cede las instalaciones siendo de cuenta del adjudicatario la dotación de todo lo necesario**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 155.256,3 EUR.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Importe 187.860,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.256,3 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 55400000 - Servicios de suministro de bebidas.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=KAADv947F3ESugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KAADv947F3ESugstABGr5A%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.castrodelrio.es/ayuntamiento/#perfil-contratante>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LAY9j9%2ByHqtvYnT\\_kQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=LAY9j9%2ByHqtvYnT_kQN0%2FZA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

→ ES613

### Contacto

→ Teléfono +34 957372375

→ Correo Electrónico [oficina.alcaldia@castrodelrio.es](mailto:oficina.alcaldia@castrodelrio.es)

## Proveedor de Pliegos

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/06/2021 a las 14:30

### Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río

### Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/06/2021 a las 14:00

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Castro del Río

### Dirección Postal

→ Plaza San Fernando, 1

→ (14840) Castro del Río España

**Objeto del Contrato: ejecución de la concesión del servicio de quiosco de la piscina municipal, según las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, en el que se detallan los factores de todo orden a tener en cuenta. El Ayuntamiento cede las instalaciones siendo de cuenta del adjudicatario la dotación de todo lo necesario**

→ Valor estimado del contrato 155.256,3 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 187.860,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.256,3 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55400000 - Servicios de suministro de bebidas.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 300 EUR.

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del participante o su representante. Además en el caso de que se actúe en representación de otra persona o entidad, el documento de otorgamiento del poder. b) Cuando el licitador sea una persona jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando la inscripción fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial. Cuando se trate de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, deberán acreditar su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos o mediante la presentación de una declaración responsable o un certificado, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. c) Acreditación de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el epígrafe que corresponda al objeto del contrato, mediante la presentación del alta, si se refiere al ejercicio corriente, o del último recibo del I.A.E, en los demás casos, acompañada en ambos supuestos de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del referido impuesto.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica y profesional se referirá al conocimiento del sector objeto de licitación y de proyectos similares al ofertado, de al menos alguno de los socios que participe en el capital social de la empresa licitadora, para lo cual deberá presentar alguno de los siguientes documentos: - 1. Currículum vitae de los licitadores, acompañado de original o copia compulsada de las titulaciones académicas o profesionales que se aleguen, así como de la Vida Laboral donde venga reflejada la actividad desarrollada. - 2. Copia compulsada de licencias o concesiones para la explotación de bar/café de

las que haya sido titular en cualquier municipio. El criterio de selección en base a la documentación presentada en el punto 1 será que la documentación que se presente sea suficiente para justificar que los licitadores se encuentran capacitados para gestionar el servicio y sus diferentes aspectos empresariales y técnicos. El criterio de selección en base a la documentación presentada en el punto 2 será que al menos hayan dispuesto de una licencia o concesión para la explotación de bar/cafetería, con una duración mínima de un año

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario que garantice el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Pliego podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: - Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. - Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas. - Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. - Seguro de responsabilidad civil o declaración responsable de formalizar seguro de responsabilidad civil por importe de 100.000 euros para responder de la posible responsabilidad derivada de la gestión del quiosco - Acreditación documental, por cualquiera de los medios admitidos en derecho, del capital social íntegramente suscrito y desembolsado.

### Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción DECLARACION RESPONSABLE

### Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción PROYECTO DE EXPLOTACION

### Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción OFERTA

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Canon.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 55
  - Expresión de evaluación : e valorará con la máxima puntuación (55 puntos) la oferta de canon más alto, valorándose el resto de ofertas de forma decreciente con un punto menos cada una de ellas.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 55
- Colocación de un cierre perimetral desde el quiosco a la zona de baños o servicios (20 puntos)
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación : Colocación de un cierre perimetral desde el quiosco a la zona de baños o servicios (20 puntos)
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20

##### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ - Proyecto de explotación clausula 17.3 PCAP

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

ID 0000006698535 | UUID 2021-880579 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 18 May 2021 14:48:00:388 CEST N.Serie  
73341037530710090951268824731137842685 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016